



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021, EN LA "SALA DE LICITACIONES", DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NORTE 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900 CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55, 56 Y 63 FRACCIÓN I, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 129 FRACCIONES IX, X, XIV Y XVI DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL **DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

-----**HECHOS**-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. ---
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	VICTOR ANTONIO SUÁREZ GARCÍA SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

CON BASE EN EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	EDUARDO NAVA LUNA
AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	YAZMÍN MARTÍNEZ RUÍZ
INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	RAMONA PATRICIA CONTRERAS RÍOS

- III. CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO EL NUMERAL **5.6 DE LAS BASES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EMITIDO POR EL **DR. JORGE GERARDO MORALES VELÁZQUEZ, DIRECTOR DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/728/2021** DE FECHA **27 DE MAYO DE 2021**, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V. E INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE QUE, **CUMPLEN CUALITATIVAMENTE** EN SU TOTALIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.4.1 INCISOS DEL A) AL N)** Y CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

INTERCABLE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.4.1 EN LOS SIGUIENTES INCISOS D)** DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE INDIQUE QUE EL PROVEEDOR ES CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE SU MARCA; **INCISO E)** DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE QUE ACREDITE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CERTIFICADO Y/O EXCLUSIVO PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS; **INCISO F)** DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DE FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE DONDE MANIFIESTEN QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y DE SERVICIO, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS POR CUANDO MENOS TRES AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL E **INCISO G)** AL NO PRESENTAR CARTA DE OBLIGADO SOLIDARIO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.-----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V. E INGENIERÍA ASESORÍA Y**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

DISEÑO, S.A. DE C.V. SE DESPRENDE QUE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.3 INCISOS DEL A) AL N)** Y EL **NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS INCISOS DEL A) AL Q)** DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

INTERCABLE, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 4.3 INCISO G)**, EN EL CUAL SE SOLICITA: "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) ACREDITADA CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICIPANTE, CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS **"LOS PARTICIPANTES"** DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, **ACUSE** (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE Y LEGIBLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA **NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES** DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.

PRESENTA UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE SIN ADEUDOS ANEXANDO UN DOCUMENTO TITULADO "CITA REGISTRADA" DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021 Y ANEXA CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y EL IMPUESTO DE NO ADEUDO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, AMBOS DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020, LO QUE IMPIDE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN INNOVACIÓN Y SU IMPLICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V. E INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE QUE CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL 4.4.2 INCISOS DEL A) AL G)** DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y SU RESPECTIVA VALIDACIÓN DE VERACIDAD.

INTERCABLE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO C)** DEBIDO A QUE NO INDICA QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE EL CONTRATO; **INCISO D)** DEBIDO A QUE NO INDICA LA ACEPTACIÓN DE LAS

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

CONDICIONES DE PAGO E INCISO F) DEBIDO A QUE NO HACE MENCIÓN DE QUE LA PROPUESTA ECONOMICA TENDRÁ UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 DÍAS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES INCISOS A) Y E), DE LAS PRESENTES BASES, SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO -----

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PROCEDIO A EVALUAR LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V. E INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**, DERIVANDOSE EL SIGUIENTE CUADRO DEL IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.) OFERTADO: -----

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	SUBTOTAL MÁS BAJO (ANTES DE I.V.A.)	EMPRESA OFERTANTE
1	3531-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO	1	2,506,674.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (SUBASTA DESCENDENTE) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE **PRESENTE LA PERSONA** QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO. -----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA (DESCUENTO VOLUNTARIO), Y SE LE SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE SI: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V. Y AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.** -----

000007

300000



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PUBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	EDUARDO NAVA LUNA	INE IDMEX 1552616699	41122	197	SARA CUEVAS VILLALOBOS
AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	YAZMÍN MARTÍNEZ RUÍZ	IFE 2251092474596	22908	100	MANUEL OLIVEROS LARA

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE HAN ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUEN EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS (PORCENTAJE VOLUNTARIO) QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONO, SU OFERTA RESPECTO AL PRECIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL MISMO.

PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE OFERTAS DE LOS PARTICIPANTES: COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., AV. NETWORK SERVICE, S.A. D C.V.

CUADRO DE SUBASTA											
PART	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.				AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.			
				RONDA 1		RONDA 2		RONDA 1		RONDA 2	
				%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO
1	3531-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,506,674.00	5%	\$2,381,340.30	9.60%	\$2,152,731.63	7%	\$2,489,127.28	---	---

CONCLUIDA LA **SEGUNDA RONDA** DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE EL PRECIO DEL SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA QUE COMPONE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE SE OFERTA ES EL QUE APARECE EN EL CUADRO DE SUBASTA.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:

FALLO

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** LA REQUISICIÓN 126-1 POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER **\$291,654.60 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)** INCLUIDO EL I.V.A. Y POR UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE **\$2,916,546.01 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.)** INCLUIDO EL I.V.A., CONFORME EN EL SIGUIENTE CUADRO. EL PORCENTAJE PROPUESTO (SUBASTA DESCENDENTE) POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SE

000000

000008



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

APLICARÁ A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE TAL FORMA QUE EN CONJUNTO SUMEN EL DESCUENTO OFERTADO: -----

No.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	3531-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SUB PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE MODELO PW9135G6000-XL3U	SERVICIO	22	13,559.59
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE MODELO UT-1500	SERVICIO	11	5,563.31
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE MODELO UT-3000	SERVICIO	6	5,563.31
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE MODELO UT6000RM	SERVICIO	22	13,559.59

MANTENIMIENTO CORRECTIVO (LISTADO DE REFACCIONES)

SUB PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
EQUIPO DE ENRGIA ININTERRUMPIBLE UPS CAPACIDAD 6000VA/4200/210 DATASHIELD				
1	SUMINISTRO DE TARJETA ELECTRÓNICA DE POTENCIA	SERVICIO	10	20,679.05
2	SUMINISTRO DE INVERSOR ESTÁTICO	SERVICIO	1	19,232.83
3	SUMINISTRO DE LA SELECCIÓN ELECTRÓNICA DEL CARGADOR	SERVICIO	1	13,447.09
4	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR ESTÁTICO	SERVICIO	2	12,132.27
5	SUMINISTRO DE TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL	SERVICIO	1	18,045.96
6	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/APAGADO	SERVICIO	1	5,420.75
7	SUMINISTRO DEL PANEL DE SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	1	12,288.57
8	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS EN BASE A ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE	SERVICIO	22	19,558.31
9	SUMINISTRO DE TARJETA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEBERÁ ENTREGAR SOFTWARE ORIGINAL DEL FABRICANTE	SERVICIO	5	10,852.66
EQUIPO DE ENRGIA ININTERRUMPIBLE UPS DE 1000 VA-5000VA				
1	SUMINISTRO DE TARJETA ELECTRÓNICA DE POTENCIA	SERVICIO	1	5,815.79
2	SUMUNISTRO DE INVERSOR ESTÁTICO	SERVICIO	1	7,663.93
3	SUMINISTRO DE LA SELECCIÓN ELECTRÓNICA DEL CARGADOR	SERVICIO	10	12,250.78
4	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR ESTÁTICO	SERVICIO	1	8,277.11
5	SUMINISTRO DE TARJETA ELÉCTRICA DE CONTROL	SERVICIO	1	5,021.40
6	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/APAGADO	SERVICIO	1	3,128.61
7	SUMINISTRO DEL PANEL DE SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	1	5,063.48
8	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS EN BASE A ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE	SERVICIO	22	7,521.37
UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS CAPACIDAD DE 6000 VA/4200W/210 EATON				
1	SUMINISTRO DE TARJETA ELECTRÓNICA DE POTENCIA	SERVICIO	1	27,177.58
2	SUMINISTRO DE INVERSOR ESTÁTICO	SERVICIO	8	17,715.33

800000

000009



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

SUB PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A
3	SUMINISTRO DE LA SECCIÓN ELECTRÓNICA DEL CARGADOR	SERVICIO	1	12,878.56
4	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR ESTÁTICO	SERVICIO	1	10,015.33
5	SUMINISTRO DE TARJETA ELÉCTRICA DE CONTROL	SERVICIO	1	18,289.00
6	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/APAGADO	SERVICIO	1	4,857.37
7	SUMINISTRO DEL PANEL DE SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	1	12,752.32
8	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS EN BASE A ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE	SERVICIO	17	7,462.11

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

V. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 7** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

VI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS **18:20 HORAS** DEL DÍA **04 DE JUNIO DE 2021**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VÁLIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	

000010



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-003-2021 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO"

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMAS
DIRECCIÓN DE SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	VICTOR ANTONIO SUÁREZ GARCÍA SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	EDUARDO NAVA LUNA	
AV. NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	YAZMÍN MARTÍNEZ RUÍZ	
INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	RAMONA PATRICIA CONTRERAS RÍOS	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

010000

000011

VERIFICACIÓN DE NO INHABILITACIÓN

En cumplimiento a los Artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace constar que se realizó la verificación en los directorios de proveedores y contratistas sancionados en las páginas de internet de la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General de la Ciudad de México, no habiendo localizado registro alguno de la (s) empresa (s):

1. COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
2. AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.
3. INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
4. INTERCABLE, S.A. DE C.V.

Verificó

Fecha:

Firma:

C. Arlett Habibeh Gutiérrez
Chávez

Al realizar la Emisión de Fallo.

04/06/2021



Vo.Bo.

Sonia Delgado Miranda
Jefa de Unidad
Departamental de Normas y
Concursos.



Lo anterior para los efectos correspondientes a su participación en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Número IR-004-2021, relativa a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

000012



Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico,
 Dirección de Normatividad
 Subdirección de Recursos de Inconformidad y Daño Patrimonial

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1

Persona: EMANUEL GUSTAVO INSERRA

R.F.C.: IEEM8204114P7

Fecha de Resolución: 2019-11-08

Infracción: FRACCIONES II Y V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/1/00001/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-10-28

Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SALIR

No.: 2

Persona: FLORA ACO GONZÁLEZ

R.F.C.: AOGF9305128X5

Fecha de Resolución: 2020-11-04

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/1/003/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-11-19

Vigencia: A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3

Persona: AMEYALI ERÉNDIRA MANCILLA AMADOR

R.F.C.: MAAA901010L16

Fecha de Resolución: 2020-11-04

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/1/002/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-11-19

Vigencia: A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

000013

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

**Actualizado al: 04 de Junio
de 2021**

**Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

**Filtrar resultados de la
búsqueda por nombre del
sancionado:**

Buscar

**TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1985**

No existen proveedores con
esa búsqueda -
**COORDINACIÓN DE
SERVICIOS EN
INFORMATICA, S.A. DE
C.V.**

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la

000014

(Handwritten signatures and marks)

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

**Actualizado al: 04 de Junio
de 2021**

**Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

**Filtrar resultados de la
búsqueda por nombre del
sancionado:**

Buscar

**TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1985**

No existen proveedores con
esa búsqueda - AV
NETWORK SERVICE,
S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la

000015

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

**Actualizado al: 04 de Junio
de 2021**

**Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▾

**Filtrar resultados de la
búsqueda por nombre del
sancionado:**

Buscar

**TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1985**

No existen proveedores con
esa búsqueda -
**INGENIERÍA ASESORÍA
Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la

000016

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

**Actualizado al: 04 de Junio
de 2021**

**Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

**Filtrar resultados de la
búsqueda por nombre del
sancionado:**

Buscar

**TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1985**

No existen proveedores con
esa búsqueda -
INTERCABLE, S.A. DE
C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la

000017

ANEXO 21

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a "LOS PARTICIPANTES" que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral PARTICIPANTE, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los servicios objeto del presente procedimiento.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	
NUMERO DE PROCEDIMIENTO IR-003-2021	
PERSONA FÍSICA O MORAL: DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN CONDICIONADO de Servicios en Thp Operativa SA de CV 41122	

Pda	Concepto	Oferta más baja presentada originalmente	RONDA 1		RONDA 2		*PRECIO DEFINITIVO
			%	IMPORTE	%	IMPORTE	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,506,674.00	5.00	2,581,340.30	9.60	2,152,731.63	2,152,731.63

* Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
Edoardo Novg Luna	
FIRMA	FECHA
	5/29/2021

000018

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los servicios requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, en su caso, el porcentaje final de descuento se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de cada concepto que integre cada partida.

ANEXO 21

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a "LOS PARTICIPANTES" que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral PARTICIPANTE, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los servicios objeto del presente procedimiento.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	
NUMERO DE PROCEDIMIENTO IR-003-2021	
PERSONA FÍSICA O MORAL: Av Network Service, S.A. de C.V.	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN 22,098	

Pda	Concepto	Oferta más baja presentada originalmente	RONDA 1		RONDA 2		*PRECIO DEFINITIVO
			%	IMPORTE	%	IMPORTE	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,506,674.00	7%	\$2,489,127.28			\$2,489,127.28

* Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL <i>Yazmin Martinez Ruiz</i>	
FIRMA Y FECHA 04-Junio-21	
RFC: ANS100217CRR	

610000

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los servicios requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los)descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, en su caso, el porcentaje final de descuento se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de cada concepto que integre cada partida.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]